

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Solicitar audiencia o reunión a la Superintendencia de Salud (Ley de Lobby)

Última actualización: 24 junio, 2024

Descripción

Permite solicitar una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Superintendencia de Salud en el marco de la [Ley N° 20.730](#) del lobby.

Revisa más información en el campo detalles de esta ficha, o visita la plataforma de [Ley del Lobby](#).

Realiza la solicitud durante todo el año en la **Plataforma de la Ley del Lobby**, y también en la **oficina de la Superintendencia de Salud**.

Detalles

La audiencia consiste en que el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobbista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una videoconferencia, para tratar alguna de las materias reguladas en la ley, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo y con la forma (presencial o en línea) en que pueda el sujeto pasivo. Las materias reguladas por la ley corresponden a:

- Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.
- Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones.
- Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.
- Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por la autoridad.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o de su representante.

Para el trámite en oficina, deberás presentar tu cédula de identidad.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Solicitar audiencia".
2. Una vez en la plataforma del Lobby de la Superintendencia de Salud, selecciona "Solicitar audiencia o reunión".
3. Elige cómo ingresar:
 - "ClaveÚnica": escribe tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "Continuar". Si no la tienes, [solicítala](#).
 - "Ingresar" (si estás registrado en la plataforma): escribe tu RUN y contraseña, y haz clic en "Ingresar".
 - "Ingreso sin registro".
4. Completa el formulario y pulsa "Solicitar".
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Superintendencia de Salud. La autoridad, funcionario o funcionaria tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud.

En oficina:

1. Dirígete a una de las [oficinas de la Superintendencia de Salud a nivel nacional](#).
2. Explica el motivo de tu visita: solicitar una audiencia o reunión con una autoridad o funcionario de la Superintendencia de Salud.
3. Entrega la información requerida.
4. Como resultado del trámite, habrás solicitado una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Superintendencia de Salud. La autoridad, funcionario o funcionaria tendrá tres días para aceptar o rechazar la solicitud.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/107483-solicitar-audiencia-o-reunion-a-la-superintendencia-de-salud-ley-de-lobby>